

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°087
Período: del 07/05/03 al 13/06/03
Santiago - Chile**

1.- La Tercera – jueves 12 de junio – sección nacional

DD.HH.: General Cheyre llama a la reconciliación nacional

2.- El Mercurio – jueves 12 de junio – sección nacional

El rol de las FF.AA. en la Constitución: Senado zanja vieja polémica institucional

1.- La Tercera – jueves 12 de junio – sección nacional

DD.HH.: General Cheyre llama a la reconciliación nacional

El comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, afirmó hoy que entiende el dolor de los familiares de detenidos desaparecidos y que en el país ya es tiempo que se logre la tan anhelada reconciliación.

Durante una actividad militar en el norte del país, Cheyre señaló que pueden existir miembros de su institución culpables de violaciones a los derechos humanos, pero indicó que las familias de los victimarios también sufren.

"He sentido el dolor de las víctimas del proceso traumático que vivió Chile, de los detenidos desaparecidos, pero sin querer comparar he sentido el dolor de tal vez culpables y otros inocentes que están siendo procesados", enfatizó.

Recalcó que "esa fisura, ese quiebre no le hace bien a Chile. Mi pregunta es cuando llegara el momento que estemos reconciliados. Yo no apuesto a la reconciliación de la familia militar, yo apuesto a reconciliación de la gran familia chilena". "Creo que la sociedad está en un momento de hacerlo, a través de sus autoridades. Hagámoslo, Chile no merece seguir con estos dolores", concluyó.

2.

- El Mercurio – jueves 12 de junio – sección nacional

El rol de las FF.AA. en la Constitución: Senado zanja vieja polémica institucional

La que fuera una de las discusiones políticas y constitucionales más apasionadas de la transición chilena fue zanjada ayer en menos de una hora por el Senado, al imponerse un sólido acuerdo de los dos bloques políticos que dejó en completo aislamiento a los senadores designados.

Los senadores Sergio Fernández (UDI), Alberto Espina (RN), Gabriel Valdés (DC)

y José Antonio Viera-Gallo (PS) convergieron en la aprobación de un nuevo artículo 6° de la Constitución que extiende a todos los órganos del Estado la misión de garantizar el orden institucional de la República, despojando con ello a las Fuerzas Armadas del rol exclusivo que la actual Carta Política les asigna en esa materia.

Todos ellos coincidieron que en las democracias modernas deben ser todas las instituciones del Estado las que cumplan esa función y que la disposición heredada del régimen militar respondió a particulares circunstancias históricas que hoy ya no tienen vigencia.

No coincidieron con ese criterio, sin embargo, los senadores Jorge Martínez Busch y Julio Canessa, para quienes este cambio constituye un retroceso porque, a su juicio, son las instituciones que tienen el uso legítimo de la fuerza las que pueden ayudar a las autoridades democráticas a resolver eventuales conflictos políticos. Más escépticos fueron los senadores provenientes de la Corte Suprema, que simplemente consideraron innecesaria esta reforma porque para Marcos Aburto "el único real garante es Dios", y según Enrique Zurita "no sirve para impedir que algunos funcionarios violen las leyes", citando al efecto los casos MOP y GATE. Entre los 37 votos favorables a esta enmienda -el quórum constitucional requerido era de 32 votos- estuvo el del senador y almirante (r) Jorge Arancibia, de las filas de los senadores elegidos, quien sin embargo valoró la norma vigente señalando que cumplió su objetivo. En contra del cambio votó su colega de bancada y ex General Director de Carabineros, Rodolfo Stange.

El debate concluyó con un inesperado emplazamiento al Senado del senador Martínez Busch a pronunciarse sobre lo que llamó "un desconocimiento del Estado de Derecho" del que acusó a los tribunales que están procesando a ex militares sin aplicar las normas de prescripción y el decreto ley de amnistía de 1978.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Carlos Zarricueta Lagos del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario El Metropolitano - www.elmetropolitano.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario digital El Mostrador - www.elmostrador.cl